

AÑO VIII

JULIO

13

DOMINGO

1930

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

PAGOS ADELANTADOS

Miróbriga

Semanario Católico

N.º 432

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1'25

Provincias

Trimestre 1'50

LA CORRESPONDENCIA
AL DIRECTOR

Numero suelto DIEZ cts

Dirección y Redacción: Colegios 5-Administración: Lorenza Iglesias n.º 21 pral. Ciudad Rodrigo

La libertad de enseñanza

Las resoluciones del Consejo Superior de Instrucción Pública, tan en pugna con los acuerdos de la Asamblea de Catedráticos de Institutos, últimamente celebrada, y las manifestaciones del Doctor Marañón han puesto sobre el tapete la cuestión de la libertad de enseñanza.

Para que nuestros lectores se den cuenta de lo que esto significa, vamos a explicarlo sucintamente.

Sabido es que los católicos, con el Papa a la cabeza son y han sido siempre los defensores más acérrimos de la libertad de enseñanza.

Pero entendámoslo bien. Esta libertad no se refiere al contenido de la enseñanza, porque el Derecho Natural, el Divino positivo y Humano positivo ponen límites a esa libertad, reduciendo su extensión a lo verdadero y lo honesto, y aun dentro de estos términos a los programas, que razonablemente señalen los planes de enseñanza.

Descontado, pues, que la libertad no puede referirse al contenido de la enseñanza, sino dentro de lo verdadero, honesto y razonable es evidente que puede referirse al sujeto docente y adscrito y esto en la mayor amplitud.

Todo hombre es libre para enseñar y para aprender, conforme a las leyes.

Este derecho está reconocido en el artículo 12 de la Constitución, cuya violación de mil maneras no ha movido a protesta nunca a ninguno de los que enfáticamente se llaman Constitucionalistas.

No sólo eso, sino que de tal manera se consideraba privilegiado el monopolio docente del Estado, que es muy común oír a personas bien intencionadas, que los alumnos oficiales deben tener un trato de favor sobre los libres y ésto en el rigor de los exámenes y a la generosidad de las calificaciones, y en la concesión de los grados académicos y hasta en la amplitud de las asignaturas.

Absurda teoría, llevada a la práctica con sobrada frecuencia, que creemos perjudica a lo mismo que se intenta favorecer.

Pero elevemos la cuestión al orden de los principios. La libertad de enseñanza, contra el monopolio docente del Estado está basada—a) en la naturaleza misma de la verdad y de la ciencia—b) en el derecho de los padres, que es anterior al del Estado, reconocido por todas las legislaciones razonables de las Sociedades civiles y amparado por la Iglesia en su Derecho Canónico y en múltiples documentos pontificios,—c) en la naturaleza de la Iglesia, a la que pertenece por institución divina el derecho de enseñar, respetuoso con el de los padres, mientras estos son menores de edad—f) y últimamente en la misma naturaleza del Estado, a quien corresponde procurar en general la prosperidad pública; pero no monopolizar ninguna de las funciones sociales. Y por lo tanto así como sería absurdo un estado, monopolizador de la agricultura o de la industria, es también absurdo un estado monopolizador de la Enseñanza.

S. S. el Papa Pío XI sintetiza los deberes y derechos del Estado respecto de la Enseñanza en estas palabras: «Doble es, pues, la función de la Autoridad Civil, que reside en el Estado: *proteger y promover* y no absorber a la Familia y al individuo, ni suplantarlos».

Así una vez más, parafraseando una frase histórica de Maura, concluiremos.

La libertad de Enseñanza, como toda verdadera libertad, es, no conservadora, sino cristiana y católica...

La opresión en todos los terrenos es a pesar de la paradoja liberal y anticatólica.

Divagaciones sobre la felicidad

A un hombre que creyó ser feliz cuando tuviese «catorce reales» diarios.

Nada más relativo, ni nada más difícil que ser feliz. Todos nuestros afanes, trabajos, luchas, van dirigidos a lograrlo; pero si la energía que nos impulsa no es perdurable, si el ansia de

vencer es pasajera, pronto caemos despenados hacia los abismos insondables—cobardía, desesperación, pesimismo, envidia—que están a la base de la roca abrupta de la vida, en cuya cúspide la Felicidad se asienta para lanzar a los humanos su sonrisa sugestiva y falaz.

La felicidad, es causa de todas nuestras penas y de todas nuestras alegrías. Por conseguirla, se lucha sin descanso, se medita sin tregua, se pierde muchas veces la vergüenza y hasta el honor y la vida.

Y nada hay tan relativo, tan variable según el gusto, el temperamento, la cultura de cada cual. Hay quien ve su felicidad en gozar de una salud perfecta, otros en otear un porvenir libre de materiales preocupaciones, éstos en disfrutar de fuerza, inteligencia, dinero, placeres, lujo, poder o algo que los destaque unos milímetros sobre sus semejantes por la satisfacción de humillarlos, aquellos la cifran en goces espirituales como el amor, o nobles como la filantropía, o elevados como el que proporciona la conquista del ideal.

Pero no es eso solo la felicidad.

El enfermo que recobra la salud, quiere emplear su vitalidad en algo que le cerciore de que efectivamente le es eficaz.

El que se siente libre de preocupaciones materiales para el porvenir, pronto ve deslizarse monótonamente su actividad, sin sobresaltos de ningún género, con persistente regularidad que aburre y saca de quicio. Y es que nada hay que tanto nos aleje de la felicidad como el ansia de evolucionar hacia la perfección, como el afán inextirpable de no conformarnos con lo que poseemos, que es, a la vez que el enemigo de nuestra dicha, el más poderoso estímulo del progreso de la humanidad.

Poco hemos de decir para demostrar que puede no ser feliz el que goce de fuerza, inteligencia, placer, poder, lujo o dinero. Basta mirar a nuestro alrededor. Quizás ninguno tan poco feliz como estos; acaso nadie como ellos para darse cuenta, muchas veces exagerada por el despecho, de lo miserable de su condición. Su soberbia se aviene mal con la realidad palpitante

que les rodea y encastillados en ella no creen, aunque lo sufran, que sus condiciones naturales o adquiridas son impotentes ante la desgracia implacable, o la fortuna adversa o el destino fatal.

Los que buscan la felicidad en lo espiritual, son, sin duda, los que más se acercan a este estado inefable, resultante de otros muchos.

Llevan los ojos vendados con el cenital de su pasión. El pensamiento abstraído, el corazón elevado, el alma henchida por su fervor, los aleja de la realidad verdadera que es mentira y miseria y podredumbre y ruina.

No sufren, por que su espíritu está tan desligado de su carne, que a penas siente ni se preocupa de los lanzazos que en ella da la vida.

No son cobardes, por que su mirada alta les hace ver empuñadas las dificultades.

No se desesperan ni se ven atanzados por el pesimismo, por que magnetizados por el sentimiento o idea que en ellos alienta, ni pueden pensar en más, ni vencido un obstáculo se preocupan de otra cosa que de vencer o arrollar el siguiente.

No tienen envidia, porque por ser los más próximos a la felicidad, son magnánimos y desean compartir su bienaventuranza con todos y anegarlos en ella y contarles todas sus ilusiones y deleites y contagiarles su entusiasmo.

La felicidad, no se consigue, pues, por tener únicamente «catorce reales» diarios. Yo, estoy seguro, de que tú, hombre de buena fé, ahora que la fortuna te deparó lo que expresaste como tu deseo, sentirás rebullir en tu alma una inquietud que te agita, una aspiración recóndita que no aciertas a satisfacer, un apetito no adormecido aún; y sorprendido te preguntarás: ¿Por qué, si tengo cuanto pedía?. Pero tú, no sabes que tu corazón no se acallará, porque flota en él el anhelo vehemente que nos lanza al progreso, que nos impele a la lucha, que nos acucia y nos fustiga. Tendrá, aunque sencillo y pobre, en su medida, el hábito misterioso que impide caer en el marasmo y saca del estancamiento y de la brutalidad.

SOCIEDAD COOPERATIVA MIROBRIGENSE

::: Dámaso Ledesma 24 y 26 ::: Ciudad Rodrigo :::

Tres son las causas: La bondad de sus productos, la garantía de su peso y medida, y la economía de sus precios, por lo cual esta Sociedad ha vendido en el año 1929, Pesetas 409.868,50.

Con un aumento sobre el año anterior de Pesetas 62.084,30.

Esta es la mejor referencia que podemos dar a nuestros favorecedores.
Ultramarinos finos, Loza, Cristal, Perfumería, Hules, Paraguas, Artículos para regalo, Objetos de Escritorio, Material Eléctrico.

EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO
del Sucesor de VIDAL BATALLER y C.^a, de JATIVA

Viajante representante : J. Antonio Rodríguez Lacalle
para pedidos : OLLERÍA (Valencia)

*GARANTIA ABSOLUTA DE ESMERO Y CALIDAD

CERA LITÚRGICA GARANTIZADA
de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Compañía
— Albaida (Valencia) —

pueden adquirir en la **Cooperativa Mirobrigense** o por su conducto

Concedida la **VENTA EXCLUSIVA** en toda la diócesis

EDICTOS

DON JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ARJONA Y DE VELASCO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que expedida por el Sr. Interventor, certificación de descubiertos de este Municipio, la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria del día siete de los corrientes, acordó declarar incursos en el único grado de apremio, con el recargo del 20 por 100, conforme autoriza el vigente Estatuto de Recaudación, a todos los individuos que por cualquier clase de contribuciones, impuestos y arbitrios de este Municipio figuraran en descubierto, por no haber satisfecho sus respectivas cuotas en el correspondiente periodo de cobranza voluntaria y que se procediera a hacer efectivos toda clase de atrasos y débitos por la vía de apremio, sin más notificación ni requerimiento; por si pagan sus descubiertos en los diez días siguientes al requerimiento de pago, hecho por el ejecutor, el recargo quedará reducido al 10 por 100, conforme preceptúa el artículo 131 del Estatuto de Recaudación, fecha 18 de Diciembre de 1928. Dado en Ciudad Rodrigo a 30 de Junio de 1930.

José Manuel Sánchez-Arjona

DON JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ARJONA Y DE VELASCO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por decreto de esta fecha, he resuelto convocar al Excmo. Ayuntamiento pleno de mi presidencia, para celebrar sesión extraordinaria a las once horas y treinta minutos del día diez y seis de los corrientes, con el fin de conocer y resolver lo que proceda en los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior, que fué la celebrada con carácter ordinario el día siete de mayo último.

a) Dar posesión del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, a don Baldomero Martín Aparicio.

b) Resolver el concurso abierto por resolución de la Dirección general de Administración local en fecha 9 de mayo último, (Gaceta del día 10), para proveer la Intervención de Fondos de esta Corporación.

c) Expediente de prórroga de 1.ª clase, incoado a favor del mozo Jesús Prieto Blanco, número 86 del reemplazo actual.

d) Cuadro de amortización del préstamo concertado con la Caja de Previsión Social de Salamanca, para la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de aguas.

e) Resolver sobre enajenación de varios trozos de terreno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Rodrigo, 11 de Julio de 1930.

José Manuel Sánchez-Arjona

Dr. E. Luengo *Medicina y Cirugía*

Especialista en enfermedades de los Niños

LABORATORIO
Rayos X, Corrientes eléctricas
Consulta a las ONCE y a las TRES

Julían Sánchez, 8.-C. Rodrigo

Suscripción popular organizada por la Cofradía de N.ª Sra. de la Soledad

Suma anterior 971,20 pesetas.
D. Jesús Sánchez Arjona y señora 50; Ilmo. Sr. D. Alfonso de Pando (de Madrid) 50; doña Mercedes Mayor 25; don Joaquín Galache, Beneficiado de Avila 10; doña Aurora de Paz 5; doña Aquilina Peña 5; don José María Corpas, Párroco de Pedrotoro 5; don José María Blanco 3; señorita María Antúnez Retes 2,50; señorita Concha Antúnez Retes 2,50; doña Manuela Rivera 2; doña Clotilde Briega 1; doña Josefa

Briega 1; don Pablo Vegas 1; doña Felipa Francisco 1; señorita Rosaura Iglesias 1; doña Victoria Matilla 0,50. Suma 1.136,70.

También se han recibido; de don Tomás Rodríguez Urdisán. 2 Hebillas de plata; doña Angela Martín de Vegas, Cadenita de id.

Se necesita ama de gobierno para regentar casa.

En la Administración de este Seminario darán razón.

De Fuente de San Esteban

El fundador de la importante casa «Autógena Martínez» hijo de este pueblo don Domingo Martínez queriendo dar una palpable prueba al Club Deportivo Fuente y de fomentar el deporte ha donado a dicha Sociedad una valiosa y artística copa de plata para que se dispute contra equipos no federados de la región y que se disputará en esta localidad.

El preciado trofeo que constituye una verdadera obra de arte será expuesto durante algunos días en Salamanca y Ciudad Rodrigo para que puedan admirarla los jugadores y aficionados.

Las bases por que han de regirse serán las siguientes:

1.º Podrán presentarse todos los equipos no federados de la Región Castellano-Leonesa.

2.º Por deseo de la entidad donante, todos los partidos se celebrarán en Fuente de San Esteban.

3.º El C. D. Fuente no abonará gastos de desplazamiento a ningún equipo.

4.º Las solicitudes se harán por escrito al presidente del C. D. F. acompañando una lista de catorce jugadores y proveerlos de su correspondiente ficha futbolística.

5.º El torneo se verificará por eliminación.

6.º Todo equipo que haya solicitado inscripción y no se presente a jugar el partido en la fecha que le corresponda, quedará eliminado.

7.º La inscripción será gratuita.

8.º El plazo para la inscripción de equipos se cierra el 30 del corriente, fuera de esta fecha no se admiten solicitudes, el 22 a las dos de la tarde tendrá lugar el sorteo.

* * *

El domingo próximo se jugará un reñidísimo partido entre la Cultural Mirobrigense y el C. D. Fuente.

EL CORRESPONSAL

Traspaso UN BUEN NEGOCIO El Café «Las Dos Columnas» se cede en traspaso.

Es el establecimiento mejor situado de Ciudad Rodrigo, frente al paseo de Alfonso XIII. Amplios salones para Café y Restaurant; Magnífica terraza, y numerosas habitaciones para hospedajes. En el mismo informarán.

NOTICIAS

—El día 18 se cumple el primer aniversario de la muerte del joven don José Andrés Romero, con este motivo

todas las misas que se celebren en la iglesia de San Agustín, capilla del Santo Hospital, la de siete y cuarto en San Pedro y las de siete y siete y media en la capilla de Cerralbo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
—El día 9 de los corrientes falleció en Aldehuela de Yeltes el anciano capellán del Cristo de la Laguna, don Gabriel Sánchez.

Fábrica de Jabones y Chocolates
Almacén de Vinos
VICENTE NIETO

NOTA DE PRECIOS

Jabón verde 1.ª	a 0,95 pts.	kilo
“ pinta	a 1,00 “	“
“ especial	a 1,05 “	“
Chocolate n.º 6, de 400 gms.	a 1,25 “	pte.
“ “ 7, “ “	a 1,50 “	“
“ “ 8, “ “	a 1,75 “	“
“ “ 10, “ “	a 2,25 “	“
Vino tinto de la Sierra	a 0,55 “	litro
“ los 16 litros,	a 5,50	“
“ blanco de la Mancha	a 0,40	litro
“ los 16 litros,	a 7,50	“
Ojén de 35 centesimales	a 2,50	“
Aguardiente de la Sierra	a 1,80	“
Vinagre de Famoselle	a 0,30	“
“ los 16 litros,	a 4,00	“

Si usted aun no conoce la calidad de estos artículos con pequeña cantidad puede probar y después haga comaraciones.

Son estos precios sobre mi comercio, Peramato, 31 (Arrabal de San Francisco).

Los vinos sobre mi almacén de la carretera de Extremadura, son a pesetas 4,50 el tinto y 6,50 el blanco, arroba de 16 litros.

Dios N. Señor le prebó estos últimos años con cruelísima enfermedad, que el venerable Sacerdote soportó con resignación y paciencia ejemplar.

Pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado y piadoso sacerdote, D. E. F. V.

—Regresaron de Buenos Aires don Fernando Iglesias y señora; de Salamanca las señoritas Manola Muñiz, Julia Pacheco; de Hinojosa de Duero don Ricardo Sangalo; de Larache el Capitán don Francisco Pata.

“El Divino Sembrador”

Publicación mensual ilustrada. Organismo del Apostolado de la Oración de los Seminaristas de Ciudad Rodrigo.

Salió el primer número en Junio y el último en Septiembre.

Redactado por los Seminaristas. (Con aprobación eclesiástica)

Suscripción. } España. . . 1,50 pesetas
 } Extranjero. 2,00

Precio del número suelto o atrasado, 0,50
Se admiten anuncios.

Toda la correspondencia al Director de la Revista: Seminario de Ciudad Rodrigo.

—Con el Deportivo, Fuentes de San Esteban se enfrentará en partido amistoso el próximo domingo el Cultural F. C. de esta Ciudad.

—Salieron para Sancti-Spiritus el Canónigo de Ceuta don Emilio Fernando García acompañado de su hermana señorita Anastasia; para Valladolid los PP. Romero y Blanco S. J.; para Aldehuela los señores de Motta; para Medina doña Emilia Briega; para Fuentes de Oñoro don Joaquín Domínguez acompañado de sus hijos Ramón y Angeles.

: **Farmacia А В В R C A**
y **Droguería**

Droguería Medicinal e Industrial
Perfumería
Pinturas, Barnices, Esmaltes
Brochería y Artículos de Limpieza.

GRANDES REBAJ.S EN TODOS
LOS ARTICULOS DEL RAMO :

Plaza Mayor, 24 -Ciudad Rodrigo

—Se encuentra entre nosotros el Capellán de Prisiones Sr. Ortega.

—Pasaron unos días entre nosotros el oficial de oficinas militares de Salamanca don Emilio Hernández, acompañado su hija Isabel.

DOCTOR BERNABÉ HERNANDEZ
Diplomado del Hospital de S. Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido de Madrid

Especialista en Piel y secretas
Medicina General
Rayos ultravioleta, Diatermia, etc.
Reacciones serológicas, Nassermuento
Consulta de 11 a 1, y de 4 a 6
Muralla, 4. Ciudad Rodrigo

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña Natividad J. Ontinyelos de Guitián, Enhorabuena
—Estuvo en esta Ciudad el Director del Banco Mercantil en Salamanca don Alfredo Alonso.

Consultorio Médico-Quirúrgico
DOCTOR CALDERÓN

Cirujano del Instituto Rubio de Madrid
Enfermedades secretas,
Corrientes eléctricas, Rayos X,
Análisis clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Cardenal Pacheco, 9, (antes Enlosado)

—El Coronel Comandante Militar de la Plaza, don Fermín García Selva, en atento B. L. M. nos ofrece su cargo. Le agradecemos su atención y correspondemos con nuestro ofrecimiento sincero y le deseamos sea grata su estancia entre nosotros.

Ya quedó abierto al público en general el importante comercio de TEJIDOS y MUEBLES de Joaquín Sánchez (Moriche), en sus nuevos locales de la calle de Madrid, frente a Moretón.

—En breve será pedida la mano de la Srta. Laura Iglesias para el capitán Sr. Ramírez.

—Mañana, a las once, tendrá lugar en la parroquia de San Martín de Salamanca el proyectado enlace del Doctor D. Emilio Hernández, Martín, con la Srta. Joaquina Holgado. Bendicirá la unión el M. I. Sr. D. Isidro M. Gabilán

Elaboración especial de Vino blanco dulce para
EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.

LOIDI Y ZULAICA
SAN SEBASTIAN

Casa central, Idiáquez, 5, Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en *Alcázar de San Juan* (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos.

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Reverendo Padre Dr. Eduardo Vitoria S. J., &

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR - ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
Este vino se vende en la *Fonda Universal*
D. PETRONILO CUSTODIO

